

16

Chía, 2024 - 08 - 01

Doctor

**CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA**

Director Administrativo Extensión Chía

Chía Cundinamarca. -

**Ref:** Solicitud alcance en términos de ejecución

Respetado señor director,

De manera atenta, la gestoría de Recursos Físicos de la Extensión Chía, actuando como parte técnica dentro del proceso de contratación directa CH-CD-009-2024, con objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DÉSODORIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIONES CHÍA Y ZIPAQUIRÁ, solicita su valiosa colaboración al señor ordenador de gasto, su autorización para el alcance procesal del ABS referente consistente en la: modificación de los plazos de su ejecución, radicado CH-CD.009-2024, ajustándose en la siguiente forma: ***"A partir del cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición de Registro presupuestal y aprobación de pólizas de Garantía), modalidad tracto sucesivo-incluye dos (2) mantenimientos en el segundo semestre, hasta el 13 de diciembre de la vigencia 2024."*** además, se surta con su respectiva publicación en la a página de la Universidad de Cundinamarca Extensión Chía.

Mi solicitud obedece a brindar las garantías para el cumplimiento de los preceptos normativos consagrados en los decretos 1843/1991 y 1575 del 09/05/2007, artículo 10, numeral 3, transparencia y el debido proceso de todas las actuaciones procesales que se adelanta con la orden contractual referente.

Atentamente,



**JOSÉ NORBERTO PÉREZ VELÁSQUEZ**  
Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía

Anexo : Dos (2) folios

Elaboró: José Norberto Pérez

12-1-14.1